

MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE METEPEC
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS/TESORERIA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	CISAN 2022	22,000.72
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	FAISM 2022	4,941,017.95
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	FEIEF 2022	38,923.14
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	FFM 2022	1,343,543.13
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	FGP 2020	9,206.20
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	FGP 2022	4,619,361.92
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	FOCOM 2022	223,042.25
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	FOFIR 2022	394,297.49
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	FOFYR 2021	234,000.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	110,510.69
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	FORTAMUN 2022	1,439,516.54
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	IEPS GASO 2022	7,068.73
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	IEPS TABACOS 2022	36,326.26
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	ISAN 2022	93,890.89
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	ISR EBI 2022	30,671.36
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	ISR PARTICIPABLE 2022	479,553.60
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	MCMRCA 2022	3,423,353.37
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	PARTICIPACION DEL ISR 2021	18,815.50
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	PFTPG 2022	188,341.12
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	PROAGUA MUNICIPAL 2022	1,000,000.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	RECURSOS FISCALES 2020	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	RECURSOS FISCALES 2021	78,084.38
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Institucion de	RECURSOS FISCALES 2022	751,064.69
TOTAL			19,482,589.93

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1122	TESORERIA	MEJORA EN LA CONECTIVIDAD MUNICIPAL A TRAVE	30,000,000.00
TOTAL			30,000,000.00

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1131	MATERIALES LOS REMEDIOS SA DE CV	Cemento y Productos de Concreto (Tramo 1 Metepec)	5,874,937.46
1131	MATERIALES LOS REMEDIOS SA DE CV	Cemento y Productos de Concreto (Tramo 2 Estacion)	4,766,950.79

1131	MATERIALES LOS REMEDIOS SA DE CV	Cemento y Productos de Concreto (Tramo 5 Apulco)	1,392,146.47
TOTAL			12,034,034.72
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
TERRENOS			

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1231	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Terrenos	2,023,000.00
1231	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Terrenos Rurales	900,000.00
1231	TESORERIA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	847,610.00
TOTAL			3,770,610.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES			

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1233	TESORERIA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,450,500.00
TOTAL			1,450,500.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/APDER-00133-TRANSFERENCIA PARA LA PAVIM	808,738.42
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035001-RED DE DRENAJE SANITARIO EN	253,681.43
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035002-CONSTRUCCION DE RED DE DIST	119,277.63
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035004-CONSTRUCCION DE SANITARIOS	747,977.86
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035005-CONSTRUCCION DE CUARTO DO	69,785.94
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035006-CONSTRUCCION DE CUARTO DO	69,785.94
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035007-CONSTRUCCION DE BARDEADO	118,923.18
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035008-MEJORAMIENTO DE AULA EN ESC	297,481.41
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035009-CONSTRUCCION DE AULA EN TEL	379,195.11
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035010-CONSTRUCCION DE AULA EN PRI	379,285.61
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035011-CONSTRUCCION DE AULA EN TEL	379,262.04
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035012-PERFORACION Y ADEME DE POZ	2,564,318.91
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035013-RED DE DRENAJE SANITARIO EN	299,134.40
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2017/FAISM035014-ELECTRIFICACION EN PALO GOR	1,158,653.29
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035001-CONSTRUCCION DE CUARTO DO	69,134.65
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035002-CONSTRUCCION DE RED DE DIST	79,149.25
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035003-CONSTRUCCION DE RED DE DRE	928,973.77
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035004-CONSTRUCCION DE AULA EN TEL	433,609.03
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035005-CONSTRUCCION DE AULA EN ESC	433,695.06
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035006-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	198,827.05
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035007-CONSTRUCCION DE TANQUE DE	398,365.63
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035008-CONSTRUCCION DE AULA EN ESC	474,438.91
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035009-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	261,201.72
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035010-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	1,098,437.00
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035011-CONDUCCION DE LINEA DE COND	2,047,481.87
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035012-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	279,149.26
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035013-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	378,149.54
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035014-EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGU	689,749.42
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2018/FAISM035015-CONSTRUCCION DE AULA EN PRI	433,910.44
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035001-CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA	74,018.18
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035002-CONSTRUCCION DE RED DE DRE	52,975.12
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035003-CONSTRUCCION DE CUARTO DO	80,748.25
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035004-REHABILITACION DE PLAZA PRIN	623,649.14
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035005-CONSTRUCCION DE RED DE DIST	564,774.63
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035006-CONSTRUCCION DE RED DE DRE	117,674.16
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035007-CONSTRUCCION DE RED DE DRE	214,532.15
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035008-CONSTRUCCION DE BARDA PERI	504,633.33
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035009-CONSTRUCCION DE AULA EN ESC	495,105.13

1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035010-CONSTRUCCION DE BARDA PERI	1,029,775.74
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035011-CONSTRUCCION DE BARDEADO	549,473.94
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035012-PERFORACION Y ADEME DE POZ	1,538,196.48
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035013-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	159,488.50
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035014-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	294,340.88
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035015-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	355,926.60
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035016-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	758,025.26
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035017-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	386,382.35
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035018-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	214,936.58
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035019-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	125,995.12
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035020-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	485,915.56
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035021-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	313,872.59
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035022-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	501,386.52
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2019/FAISM035023-ELECTRIFICACION EN LA LOCALI	165,299.58
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035001-CONSTRUCCION DE PAVIMENTAC	392,662.13
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035002-CONSTRUCCION DE PAVIMENTAC	187,804.43
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035003-PAVIMENTACION CON CONCRTE	175,791.50
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035004-PAVIMENTACION CON CONCRETO	403,482.61
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035005-PAVIMENTACION CON CONCRETO	308,783.39
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035006-PAVIMENTACION CON CONCRETO	970,323.02
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035007-CONSTRUCCION DE RED DE DRE	103,275.70
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035008-PAVIMENTACION CON CONCRETO	266,726.83
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035009-PAVIMENTACION CON CONCRETO	151,891.62
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035010-CONSTRUCCION DE CUARTO DO	89,659.65
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035011-CONSTRUCCION DE CUARTO DO	89,659.65
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035012-PAVIMENTACION CON CONCRETO	79,036.68
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035013-PAVIMENTACION CON CONCRETO	172,788.12
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035014-PAVIMENTACION CON CONCRETO	969,246.55
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035015-EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGU	599,482.71
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035016-CONSTRUCCION DE LINEA DE CO	747,692.78
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035017-CONSTRUCCION DE ELECTRIFICA	448,835.62
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035018-CONSTRUCCION DE ELECTRIFICA	253,456.26
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035019-CONSTRUCCION DE ELECTRIFICA	806,635.24
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035020-CONSTRUCCION DE PAVIMENTAC	515,064.93
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035021-CONSTRUCCION DE PAVIMENTAC	127,926.42
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035022-CONSTRUCCION DE PAVIMENTAC	311,250.32
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035023-CONSTRUCCION DE ALUMBRADO	479,257.00
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2020/FAISM035024-CONSTRUCCION ELECTRIFICACI	341,015.56
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2021/FAISM032015-AMPLIACION DE ELECTRIFICACI	987,213.81
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2021/FAISM035020-CONSTRUCCION DE TANQUE ELE	1,328,875.01
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2021/FAISM035021-CONSTRUCCION DE BARDA PERI	494,571.04
1235	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las	2019/FAIEF035001-CONSTRUCCION DE RED DE DRE	146,976.41
1235	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las	2020/FEIEF035002-REHABILITACION DE CONCRETO	355,030.30
1235	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las	2021/FEIEF035001-CONSTRUCCION DE PAVIMENTAC	331,924.01
1235	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2017	2017/FISR0-COLOCACION DE TRANSFORMADORES E	148,935.95
1235	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2021	2021/FOFYR035002-CONSTRUCCION DE PAVIMENTA	126,206.12
1235	Fondo de Fomento Municipal 2021	2021/FDOFM035001-CONSTRUCCION DE PAVIMENTA	757,474.61
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017	16FFIN07-AMPLIACION DE CANCHA DE FUTBOL SOC	2,768,532.04
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017	16FFIN08-CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	-563,100.86
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017	16FFIN09-CONTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	564,939.16
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017	16FFIN10-CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	1,521,480.00
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017	16FFIN182016/FOFIN035018-PAVIMENTACION CON C	729,469.07
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017	2017/APDER-00349-TRANSFERENCIA PARA LA TECH	987,108.15
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017	2017/FOFIN-TRANSFERENCIA PARA LA PAVIMENTAC	3,500,000.00
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017	2017/FOFIN-00257-TRANSFERENCIA PARA LA CONST	1,104,014.71
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2018	2018/FOFIN-00044-PAVIMENTACION CON CONCRETO	4,998,853.51

1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2018	2018/FOFIN-00323-PAVIMENTACION CON CONCRET	2,498,241.16
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2018	2018/FOFIN-00324-CONSTRUCCION DE SEGUNDA ET	5,220,105.81
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2018	2018/FOFIN-01393-CONSTRUCCION DE ALUMBRADO	1,998,671.76
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2018	2018/FOFIN-01394-REHABILITACION DE PLAZA PRINC	5,039,114.70
1235	Fondo de Fortalecimiento Financiero 2018	2018/FOFIN-01395-REMODELACION DE PRESIDENCIA	2,998,324.55
1235	Fondo General de Participaciones 2020	2020/FDOGP035001-CONSTRUCCION DE TECHADO E	162,567.86
1235	Fondo General de Participaciones 2020	2020/FDOGP035002-CONSTRUCCION DE PAVIMENTA	205,000.00
1235	Fondo General de Participaciones 2020	2020/FDOGP035003-CONSTRUCCION DE CUNETAS Y D	95,792.58
1235	Fondo General de Participaciones 2021	2021/FDOGP035004-REVESTIMIENTO DE CAMINOS C	119,857.88
1235	ISR ENAJENACION BIENES INMUEBLES 2021	2021/ISREB035001-AMPLIACION DE PAVIMENTACION	99,378.93
1235	PROGRAMAS REGIONALES 2017	16PRG652-TRANSFERENCIA PARA LA PAVIMENTACION	287,779.12
1235	PROGRAMAS REGIONALES 2017	16PRG653-TRANSFERENCIA PARA LA CONTRUCCION	299,276.26
1235	Proyectos de Desarrollo Regional 2017	16FFIN182016/FOFIN035018-PAVIMENTACION CON C	1,381,146.22
1235	Proyectos de Desarrollo Regional 2017	2016/APDER-TRANSFERENCIA PARA LA PAVIMENTA	2,426,371.50
1235	Proyectos de Desarrollo Regional 2017	2017/APDER-00091-TRANSFERENCIA PARA LA PAVIM	276,835.94
1235	Proyectos de Desarrollo Regional 2017	2017/APDER-00133-TRANSFERENCIA PARA LA PAVIM	2,939,479.13
1235	Proyectos de Desarrollo Regional 2017	2017/APDER-00149-TRANSFERENCIA PARA LA PAVIM	1,977,826.77
1235	Proyectos de Desarrollo Regional 2018	2018/APDER-00111-CONSTRUCCION DE BOULEVARD	4,942,671.54
1235	Proyectos de Desarrollo Regional 2018	2018/APDER-00112-PAVIMENTACION CON CONCRET	1,482,993.09
1235	Proyectos de Desarrollo Regional 2018	2018/APDER-00113-CONSTRUCCION DE TECHADO E	988,111.42
1235	Proyectos de Desarrollo Regional 2018	2018/APDER-00114-CONSTRUCCION DE TECHADO E	2,470,911.88
1235	Recursos Fiscales 2021	2021/REMOP035001-PAVIMENTACION DE CONCRET	357,942.50
TOTAL			93,005,551.92
OTROS BIENES INMUEBLES			

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1239	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Otros bienes inmuebles	521,000.00
TOTAL			521,000.00
BIENES MUEBLES			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1241	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	N/A	352,606.96
1241	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	N/A	848,065.62
1241	Equipo de video vigilancia	N/A	78,351.60
1241	Muebles de oficina y estantería	N/A	315,815.16
1241	Muebles, excepto de oficina y estantería	N/A	65,537.24
1241	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	N/A	60,799.01
TOTAL			1,721,175.59
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1242	Aparatos deportivos	N/A	23,500.00
1242	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	N/A	105,934.45
1242	Camaras fotograficas y de video	N/A	33,159.65
1242	Equipo Educativo y Recreativo	N/A	15,259.99
TOTAL			177,854.09
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÀDICO Y DE LABORATORIO			

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1243	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	N/A	12,198.50
1243	Equipo medico y de laboratorio	N/A	40,240.19
TOTAL			52,438.69
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
--------	--------	-------------	-------

1244	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	N/A	4,295,129.27
1244	Motocicletas para patrullas	N/A	125,800.00
1244	Vehiculo usado para patrulla	N/A	300,000.00
1244	Vehiculos y Equipo Terrestre	N/A	1,275,000.00
TOTAL			5,995,929.27

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1246	Adquisicion de Equipo de Radiocomunicacion	N/A	90,060.00
1246	Adquisicion de Motor Sumergible	N/A	29,580.00
1246	Aportacion para adquisicion de Motoniveladora	N/A	2,349,000.00
1246	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	N/A	1,602,030.00
1246	Equipo Electronico (Capacitor)	N/A	138,672.00
1246	Herramientas y Maquinas-Herramientas	N/A	118,528.80
TOTAL			4,327,870.80

COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1247	Letras Panoramicas ESTACION DE APULCO	N/A	136,000.00
1247	Letras Panoramicas FERRERIA DE APULCO	N/A	136,000.00
1247	Letras Panoramicas METEPEC	N/A	175,000.00
1247	Letras Panoramicas TORTUGAS	N/A	168,000.00
TOTAL			615,000.00

ACTIVOS INTANGIBLES

SOFTWARE

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1251	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	N/A	35,027.35
1251	Software	N/A	520,550.00
TOTAL			555,577.35

DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES

DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1261	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	N/A	-149,280.73
TOTAL			-149,280.73

DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1263	Adquisicion de Equipo de Radiocomunicacion	N/A	-13,336.51
1263	Adquisicion de Motor Sumergible	N/A	-2,095.30
1263	Aparatos deportivos	N/A	-20,268.74
1263	Aportacion para adquisicion de Motoniveladora	N/A	-466,542.32
1263	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	N/A	-3,582,050.72
1263	Camaras fotograficas y de video	N/A	-9,479.27
1263	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	N/A	-242,465.77
1263	Equipo de video vigilancia	N/A	-12,148.63
1263	Equipo Educativo y Recreativo	N/A	-13,161.80
1263	Equipo Electronico (Capacitor)	N/A	-8,849.74
1263	Equipo medico y de laboratorio	N/A	-9,118.32
1263	Herramientas y Maquinas-Herramientas	N/A	-8,496.30
1263	Motocicletas para patrullas	N/A	-39,941.41
1263	Muebles de oficina y estanteria	N/A	-24,949.26
1263	Muebles, excepto de oficina y estanteria	N/A	-6,155.36
1263	Otros equipos de transporte	N/A	-140.22
1263	Otros Mobiliarios y Equipo de Administracion	N/A	-3,789.98

1263	Vehiculo usado para patrulla	N/A	-95,250.00
1263	Vehiculos y Equipo Terrestre	N/A	-387,812.50
TOTAL			-4,946,052.16

AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1265	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	N/A	-32,189.86
1265	Software	N/A	-21,346.89
TOTAL			-53,536.75

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2117	N/A	N/A	-0.11
2117	RETENCIONES	RETENCION DEL 1.25%	432.61
2117	RETENCIONES	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS	114,210.00
2117	RETENCIONES	RETENCION ISR 10% SERVICIOS	1,106.83
2117	RETENCIONES	RETENCION IVA	0.04
TOTAL			115,749.37

MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE METEPEC
II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
4000	4110-IMPUESTOS	4112-IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	972,688.00
4000	4110-IMPUESTOS	4117-ACCESORIOS DE IMPUESTOS	69,088.00
4000	4140-DERECHOS	4141-DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAM	23,219.00
4000	4140-DERECHOS	4143-DERECHOS POR PRESTACIÃ N DE SERVICIOS	978,389.66
4000	4150-PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	4151-PRODUCTOS DERIVADOS DE USO Y APROVEC	40,855.00
4000	4150-PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	4152-ENAJENACIÃ N DE BIENES MUEBLES NO SUJET	2,050.61
4000	4210-PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4211-PARTICIPACIONES	21,196,357.13
4000	4210-PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4212-APORTACIONES	10,835,341.45
4000	4210-PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4213-CONVENIOS	50,232,864.30
GASTOS Y OTRAS PÃRDIDAS			

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5111-REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÃµC	7,381,147.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5112-REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÃµC	16,328.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5113-REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIAL	13,979.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5115-OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÃ MI	4,576.00
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5121-MATERIALES DE ADMINISTRACIÃ N, EMISIÃ N D	279,342.52
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5122-ALIMENTOS Y UTENSILIOS	102,327.32
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5124-MATERIALES Y ARTÃ-CULOS DE CONSTRUCCI	5,164,811.13
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5125-PRODUCTOS QUÃ-MICOS, FARMACÃUTICOS Y	358,654.40
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5126-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,491,137.97
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5127-VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECC	50,844.20
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5128-MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDA	2,468.02
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5129-HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIO	503,547.51
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5131-SERVICIOS BÃµSICOS	2,425,488.01
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5132-SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	91,292.00
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5133-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÃ-FICOS Y	79,121.60
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5134-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COME	47,113.54
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5135-SERVICIOS DE INSTALACIÃ N, REPARACIÃ N, M	409,217.80
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5136-SERVICIOS DE COMUNICACIÃ N SOCIAL Y PUBL	149,587.60
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5137-SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÃµTICOS	87,336.34
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5139-OTROS SERVICIOS GENERALES	473,823.41
5000	5230-SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5231-SUBSIDIOS	36,569.07
5000	5240-AYUDAS SOCIALES	5241-AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,217,542.31
5000	5240-AYUDAS SOCIALES	5243-AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	996,099.40
5000	5510-ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, I	5513-DEPRECIACIÃ N DE BIENES INMUEBLES	20,548.80
5000	5510-ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, I	5515-DEPRECIACIÃ N DE BIENES MUEBLES	623,973.71
5000	5510-ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, I	5517-AMORTIZACIÃ N DE ACTIVOS INTANGIBLES	21,715.25

MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE METEPEC
 III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
 DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3210	2018	N/A	-302,268.82
3210	2019	N/A	-146,834.70
3210	2020	N/A	-74,020.62
3210	2021	N/A	-2,537,279.29
3210	2022	N/A	62,362,664.67
TOTAL			59,302,261.24

EJERCICIOS ANTERIORES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3220	N/A	N/A	29,550,369.31
3220	2016	N/A	-439,535.44
3220	2017	N/A	-470,962.84
3220	2018	N/A	40,071,525.60
3220	2019	N/A	12,074,533.23
3220	2020	N/A	11,326,429.09
3220	2021	N/A	9,893,604.15
TOTAL			102,005,963.09

CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3251	N/A	N/A	7,071,475.54
TOTAL			7,071,475.54

CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3252	2016	N/A	-8,586.41
3252	2018	N/A	74,399.88
TOTAL			65,813.47

MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE METEPEC
a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF
DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo

a) NOTAS DE DESGLOSE

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ACTIVO

ACTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y e

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1110	1111 EFECTIVO	N/A	0.00	0.00
1110	1112 BANCOS/TESORERIA	N/A	19,482,589.93	8,146,876.58
1110	1113 BANCOS/DEPENDENCIAS Y	N/A	0.00	0.00
1110	1114 INVERSIONES TEMPORALES	N/A	0.00	0.00
1110	1115 FONDOS CON AFECTACION	N/A	0.00	0.00
1110	1116 DEPÁ SITOS DE FONDOS DE	N/A	0.00	0.00
1110	1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIV	N/A	0.00	0.00
TOTAL			19,482,589.93	8,146,876.58

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFECTIVO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1111	Caja Principal	N/A	0.00	0.00
1111	Caja Secundaria	N/A	0.00	0.00
1111	Caja Terciaria	N/A	0.00	0.00
TOTAL			0.00	0.00

BANCOS/TESORERIA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	CISAN 2021	0.00	39,900.26
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	CISAN 2022	22,000.72	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FAISM 2020	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FAISM 2022	4,941,017.95	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FEIEF 2020	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FEIEF 2021	0.00	331,924.01
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FEIEF 2022	38,923.14	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FFM 2020	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FFM 2022	1,343,543.13	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FGP 2020	9,206.20	14,669.02
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FGP 2022	4,619,361.92	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FISMDF 2021	0.00	2,228,704.22
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FOCOM 2022	223,042.25	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FOFIR 2022	394,297.49	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FOFYR 2020	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FOFYR 2021	234,000.00	360,206.12
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FOGADI 2021	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2021	0.00	1,591,822.64
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	110,510.69	2,776,369.97
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FORTAMUN DF 2021	0.00	139,076.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FORTAMUN 2020	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	FORTAMUN 2022	1,439,516.54	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	IEPS GASO 2022	7,068.73	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	IEPS GASOLINAS FEDERAL 2020	0.00	0.00

1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	IEPS TABACOS LABRADOS 2020	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	IEPS TABACOS 2021	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	IEPS TABACOS 2022	36,326.26	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	ISAN 2021	0.00	106,760.89
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	ISAN 2022	93,890.89	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	ISR EBI 2021	0.00	99,378.93
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	ISR EBI 2022	30,671.36	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	ISR FEDERACION 2020	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	ISR PARTICIPABLE 2022	479,553.60	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	MCMRCA 2022	3,423,353.37	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	N/A	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	PARTICIPACION DEL ISR 2021	18,815.50	290,189.18
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	PFTPG 2021	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	PFTPG 2022	188,341.12	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	PMCMRCA 2022	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	PROAGUA MUNICIPAL 2022	1,000,000.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	RECURSOS FISCALES 2020	0.00	0.00
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	RECURSOS FISCALES 2021	78,084.38	167,875.34
1112	Banco Nacional de Mexico, S.A., Ins	RECURSOS FISCALES 2022	751,064.69	0.00
TOTAL			19,482,589.93	8,146,876.58

ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1200	5110050011I	Escritorios / Estaciones de Trabajo	4,409.31	0.00
1200	5110050012I	Escritorios / Estaciones de Trabajo	4,409.31	0.00
1200	5110050013I	Escritorios / Estaciones de Trabajo	4,409.31	0.00
1200	5110050014I	Escritorios / Estaciones de Trabajo	4,409.31	0.00
1200	5110050015I	Escritorios / Estaciones de Trabajo	3,429.30	0.00
1200	5110050016I	Escritorios / Estaciones de Trabajo	3,429.30	0.00
1200	5110050017I	Escritorios / Estaciones de Trabajo	3,429.31	0.00
1200	5110050018I	Escritorios / Estaciones de Trabajo	3,429.30	0.00
1200	5110050019I	Escritorios / Estaciones de Trabajo	2,939.30	0.00
1200	5110050020I	Escritorios / Estaciones de Trabajo	3,429.31	0.00
1200	5110050021I	Escritorios / Estaciones de Trabajo	2,939.30	0.00
1200	5110050022I	Escritorios / Estaciones de Trabajo	2,939.30	0.00
1200	5110120046I	Sillas	1,294.30	0.00
1200	5110120047I	Sillas	1,294.30	0.00
1200	5110120048I	Sillas	1,294.30	0.00
1200	5110120049I	Sillas	1,294.31	0.00
1200	5110120050I	Sillas	1,294.30	0.00
1200	5110120051I	Sillas	1,294.30	0.00
1200	5110120052I	Sillas	1,294.30	0.00
1200	5110120053I	Sillas	629.29	0.00
1200	5110120054I	Sillas	629.30	0.00
1200	5110120055I	Sillas	2,029.30	0.00
1200	5110120056I	Sillas	2,099.00	0.00
1200	5110120057I	Sillas	2,099.00	0.00
1200	5110120058I	Sillas	2,099.00	0.00
1200	5110120059I	Sillas	2,099.00	0.00
1200	5110120060I	Sillas	2,099.00	0.00
1200	5110120061I	Sillas	2,099.00	0.00
1200	5110120062I	Sillas	2,099.00	0.00
1200	5110120063I	Sillas	2,099.00	0.00

1200	5110120064I	Sillas	2,099.00	0.00
1200	5110120065I	Sillas	2,099.00	0.00
1200	5110120066I	Sillas	2,099.00	0.00
1200	5110120067I	Sillas	2,099.00	0.00
1200	5110120068I	Sillas	2,099.00	0.00
1200	5110120089I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120090I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120091I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120092I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120093I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120094I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120095I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120096I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120097I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120098I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120099I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120100I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120101I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120102I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120103I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120104I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120105I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120106I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120107I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110120108I	Sillas	428.99	0.00
1200	5110150001I	Cajon de Dinero	1,589.00	0.00
1200	5110160001I	Guillotinas	1,779.00	0.00
1200	5110160002I	Guillotinas	1,779.00	0.00
1200	5120060003I	Toldos	8,998.82	0.00
1200	5120060004I	Toldos	8,998.83	0.00
1200	5120080009I	Mesas	599.20	0.00
1200	5120080010I	Mesas	1,398.99	0.00
1200	5120080011I	Mesas	1,398.99	0.00
1200	5120080012I	Mesas	1,398.99	0.00
1200	5120080013I	Mesas	1,398.99	0.00
1200	5120080014I	Mesas	1,398.99	0.00
1200	5120080015I	Mesas	1,398.99	0.00
1200	5150010016I	Equipo de computo portatil	12,999.01	0.00
1200	5150010017I	Equipo de computo portatil	12,999.02	0.00
1200	5150010018I	Equipo de computo portatil	16,399.01	0.00
1200	5150010019I	Equipo de computo portatil	16,399.02	0.00
1200	5150010020I	Equipo de computo portatil	16,399.03	0.00
1200	5150010021I	Equipo de computo portatil	23,999.01	0.00
1200	5150010022I	Equipo de computo portatil	13,199.01	0.00
1200	5150010023I	Equipo de computo portatil	13,199.02	0.00
1200	5150010024I	Equipo de computo portatil	7,999.00	0.00
1200	5150010025I	Equipo de computo portatil	20,999.01	0.00
1200	5150010026I	Equipo de computo portatil	22,999.01	0.00
1200	5150020011I	Equipos de Computo / Ordenadores para oficina	11,999.00	0.00
1200	5150020012I	Equipos de Computo / Ordenadores para oficina	8,999.00	0.00
1200	5150020013I	Equipos de Computo / Ordenadores para oficina	8,999.00	0.00
1200	5150020014I	Equipos de Computo / Ordenadores para oficina	8,999.00	0.00
1200	5150030018I	Equipos de digitalizacion e impresion	6,499.00	0.00
1200	5150030019I	Equipos de digitalizacion e impresion	7,949.00	0.00
1200	5150030020I	Equipos de digitalizacion e impresion	3,999.00	0.00
1200	5150030021I	Equipos de digitalizacion e impresion	5,829.01	0.00

1200	5150030022I	Equipos de digitalizacion e impresion	5,829.01	0.00
1200	5150030023I	Equipos de digitalizacion e impresion	5,829.00	0.00
1200	5150030024I	Equipos de digitalizacion e impresion	6,499.01	0.00
1200	5150030025I	Equipos de digitalizacion e impresion	4,199.00	0.00
1200	5190060001I	Proyectores	16,499.01	0.00
1200	5670100001I	Bombas Sumergibles	4,912.55	0.00
1200	5670100002I	Bombas Sumergibles	21,174.64	0.00
TOTAL			429,757.63	0.00

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1200	5810010005I	PREDIO RUSTICO SIN NOMBRE, MUNICIPIO DE METEPEC (PANTEC	1,000,000.00	0.00
TOTAL			1,000,000.00	0.00

MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE METEPEC
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8110	2022	N/A	54,684,969.00
TOTAL			54,684,969.00

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8120	2020	N/A	14,669.02
8120	2021	N/A	4,162,448.45
8120	2022	N/A	29,817,650.71
TOTAL			33,994,768.18

MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8130	2020	N/A	14,669.02
8130	2021	N/A	4,162,448.45
8130	2022	N/A	59,483,534.86
TOTAL			63,660,652.33

LEY DE INGRESOS DEVENGADA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8140	2022	N/A	30,000,000.00
TOTAL			30,000,000.00

LEY DE INGRESOS RECAUDADA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8150	2022	N/A	54,350,853.15
TOTAL			54,350,853.15

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8210	2022	N/A	54,684,969.00
TOTAL			54,684,969.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

CUENTA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8220	2020		N/A	9,206.20
8220	2021		N/A	441,399.31
8220	2022		N/A	90,767,920.37
			TOTAL	91,218,525.88

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

CUENTA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8230	2020		N/A	14,669.02
8230	2021		N/A	4,162,448.45
8230	2022		N/A	59,483,534.86
			TOTAL	63,660,652.33

PRESUPUESTO EGRESOS PAGADO

CUENTA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8270	2020		N/A	5,462.82
8270	2021		N/A	3,721,049.14
8270	2022		N/A	23,400,583.49
			TOTAL	27,127,095.45

MUNICIPIO DE METEPEC
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

De acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Arminizacion Contable (CONAC), el objetivo general de los Estados Financieros que se presentan por el Municipio de Metepec, es proporcionar informacion acerca de la situacion financiera, los resultados de la gestion, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

Los Estados Financieros emitidos por el Municipio de Metepec proveen de informacion al Congreso y a los ciudadanos, asi como a una amplia gama de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna.

Los Estados Financieros constituyen la base financiera para la evaluacion del Desempeño, la Rendicion de Cuentas, la Transparencia y la Fiscalizacion de la Cuenta Publica.

El objetivo que se persigue con la redaccion de las presentes notas de gestion administrativa consiste en la revelacion del contexto y de los aspectos economicos – financieros mas importantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboracion de los Estados Financieros, para la facil comprension de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Economico Financiero

Se encuentra en proceso

3. Autorizacion e Historia

a) Fecha de creacion del ente

El territorio que actualmente comprende el municipio de Metepec, Hgo., perteneció anteriormente, junto con lo ahora compone el Estado de Hidalgo, al II Distrito Militar correspondiente al Estado de México.

Metepec, su nombre se deriva de las raíces nahuas metl "mague" y tepetl "cerro" por lo que su nombre significa en los cerros de los magueyes.

Este municipio nace en la época del esplendor azteca figurando como límite de Teotlalpan del tiempo de la Conquista, después queda como una de las estancias de la alcaldía mayor de Tulancingo sin llegar a figurar como cabecera o república de indios.

La evangelización correspondió a los franciscanos del convento que estaba en Tulancingo, estos construyeron la iglesia a mediados del siglo XVI. Para 1918 se consideraba como vicaría fija subordinada directamente a la mitra de Tulancingo, y que en la actualidad figura como parroquia de esa diócesis sin haberse podido saber ni la fecha de su secularización ni la de su surgimiento como tal.

La hacienda de Apulco, fue la primera de la región y empleó como peones y esclavos a los nativos del lugar quienes fueron construyendo sus humildes casas en las cercanías de la hacienda, esto ocurría por el año de 1605. Durante la época colonial, surgieron otras haciendas como la de Tortugas, Temascalillos, Peña Colorada, San Salvador y San José Palmillas.

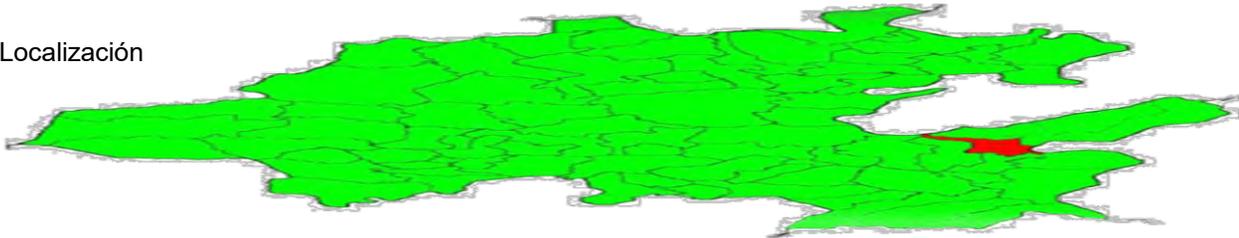
Alrededor de la hacienda de Tortugas surgieron algunos caseríos como estación de Apulco llamado primeramente El jarrillal, planta silvestre de flor amarilla, posteriormente fue llamado los Remedios en honor a la patrona del pueblo. Pero cuando se introdujo la línea de ferrocarril a fines del siglo pasado y principios del actual cambió su nombre llamándose desde entonces estación de Apulco.

Durante la Revolución Mexicana la estación de Apulco fue campo de batalla entre los obregonistas e insurgentes y la estación de ferrocarril fue incendiada en marzo de 1920.

Vecinos de la ranchería de Apulco y Temascalillos, solicitaron al gobernador del Estado de Hidalgo, que se dotara de tierras a los agricultores de la localidad en cantidad suficiente para sus necesidades, ya que en su mayoría carecían de tierras para el cultivo.

La hacienda de Apulco perteneció a Don Diego Rodríguez por derechos que le concedió el virrey Don Antonio de Mendoza en México el 14 de junio de 1542. Existe unida a ella una venta famosa establecida el 20 de diciembre de 1605.

Localización



El municipio se localiza al este del Estado de Hidalgo, a una altitud sobre el nivel del mar de 140 mts., su localización geográfica es por el norte latitud $21^{\circ} 08' 34''$ y por el oeste longitud $98^{\circ} 25' 11''$.

Colinda con los siguientes municipios; al norte con los Municipios de San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria y Agua Blanca, al sur con los Municipios de Tulancingo, Acaxochitlán y Acatlán, al oeste con los Municipios de Acatlán y Huasca de Ocampo, y al este con el Estado de Puebla y con los Municipios de Tenango y Acaxochitlán. Se localiza a una distancia de 70 kms de la capital del estado.

Los centros poblados del municipio son la cabecera municipal y 15 localidades menores de las cuales destacan; Ignacio Zaragoza, Tortugas, Ferrería de Apulco, Estación de Apulco Temascalillos, Peña Colorada, San Salvador, San José Palmillas, San Antonio la Palma y Hacienda Apulco.

Extensión

El Municipio de Metepec se encuentra ocupando una superficie de 146.35 Km², lo cual representa el 0.9% de la superficie del estado.

Orografía

La mayor parte del municipio se encuentra en el eje Neovolcánico formado por lomeríos y llanuras, una pequeña porción de la superficie del municipio corresponde a la Sierra Madre Oriental, esta zona principalmente se compone de cañones y sierra.

Hidrografía

Las corrientes y cuerpos de aguas que pertenecen al municipio se componen de tres ríos, una presa y un bordo.

Los ríos Mesillas y Metepec cruzan el municipio, las corrientes del río seco atraviesan un costado del municipio, las aguas de estos ríos son utilizadas en su mayoría para las actividades primarias como la agricultura y la ganadería, así mismo cuenta con el bordo de San José Palmillas, de éste se extrae el agua para abastecer de agua potable a la comunidad, y así se cubran sus necesidades básicas.

Los ríos Metepec y Mesillas desembocan en la presa de Metepec, estos son los que abastecen y alimentan a la presa, que es en donde se realiza la actividad pesquera.

Además cerca de la estación Apulco corre un arroyo llamado Santa Clara que en tiempo de lluvias alcanza una profundidad de 90 cm y de 3 mts. De ancho.



b) Principales cambios en su estructura

En la actualidad los poderes del Gobierno Municipal, se encuentran establecidos en el poblado de Metepec y por ser este la cabecera, por costumbre se le conoció al municipio con el nombre de "Metepec" mismo que recogió nuestra Constitución Local.

El gobierno de Metepec, está conformado por un Presidente Municipal, un Síndico Procurador, nueve regidores, así como secretaria general municipal, tesorería, dirección de obras públicas, registro del estado Familiar, seguridad pública y directores de áreas.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Trabajar con una Política de Resultados para lograr el desarrollo del Municipio, con la aplicación racional de los recursos públicos, atendiendo las demandas prioritarias de la sociedad, propiciando la participación y la transparencia en las acciones de gobierno.

b) Principal Actividad

Proporcionar a los habitantes del Municipio los servicios públicos e inversiones públicas de manera eficiente y eficaz, logrando las mejores condiciones de vida para ellos, generando con esto el desarrollo del Municipio.

c) Ejercicio Fiscal

Los ejercicios fiscales del Municipio comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico

Administración Pública

e) Consideraciones Fiscales

Las obligaciones fiscales del Municipio, son las determinadas por las Leyes Fiscales: Ley del Impuesto Sobre la renta (Contribuyentes clasificados como Personas Morales con fines no Lucrativos) y la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.

f) Estructura Organizacional Básica

Disponible en la página: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Municipio no cuenta ni forma parte de algún fideicomiso o mandato u análogo.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y son aplicables a la fecha de dichos Estados.

b) Los Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y de Resultados (SIACOR) por las Unidades de Administración y Tesorería Municipal, misma que es transformada automáticamente en registros contables, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconocimiento del efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Municipio, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

c) Postulados Basicos

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PUBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico

a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.

b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;

b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;

c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;

d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;

e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico

a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;

b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo Contable

a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;

b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;

c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;

d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente

e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico

a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;

b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10) DUALIDAD ECONOMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del Postulado Básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

d) Normatividad Supletoria

El Municipio no ha requerido la aplicación de la normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental, debido a que es suficiente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

e) Primera vez base devengado

El Municipio no es su primera vez de la base del devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización.- El Municipio no realiza la actualización de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) El Municipio no realiza operaciones en el extranjero.

- c) El Municipio no tiene inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El Municipio no vende ni transforma inventarios.
- e) Beneficios a empleados.- Para las prestaciones de Ley a que pueden tener derecho los empleados en caso de retiro voluntario, separación, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, el Municipio, mando realizar el Estudio actuarial con la Empresa Valuaciones Actuariales del norte, el cual incluye el formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera (Informe sobre Estudios Actuariales).
- f) Provisiones.- El Municipio no registro la Provisión del Aguinaldo, debido a que le solicito a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo le retuviera de las Participaciones el monto del Aguinaldo correspondiente a los empleados del Municipio; por tal motivo, el Municipio a la fecha no ha recibido de manera líquida dicho recurso.
- g) Reservas.- No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- h) El Municipio no ha tenido cambios en políticas contables ni corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.
- i) El Municipio a la fecha de la Presentación de los Estados Financieros no ha realizado reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.- El Municipio a la fecha de la Presentación de los Estados Financieros no ha realizado depuraciones ni cancelación de saldos, debido a que se podría decir que tiene información limpia.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

8. Reporte analítico del Activo

- a) El Municipio utilizo las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización para los diferentes tipos de activos del Municipio.
- b) El Municipio no ha presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) El Municipio a la fecha de la presentación de los Estados Financieros no ha capitalizado gastos, tanto financieros como de investigación y de desarrollo.
- d) El Municipio a la fecha de la presentación de los Estados Financieros no ha realizado inversiones financieras, por tal motivo no hay riesgos por tipo de cambio o tipo de interés
- e) El Municipio no ha construido bienes a la fecha de la presentación de los Estados Financieros.
- f) El Municipio no tiene circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo.
- g) El Municipio no ha realizado desmantelamiento de Activos.

h) El Municipio realizara una Administración de Activos para tener una mejor utilización de los mismos.

De acuerdo a las explicaciones de las principales variaciones en el activo, que solicitan en estas notas, a el Municipio no le es aplicable la información solicitada.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha de la Presentación de los Estados Financieros, el Municipio no realizo operaciones de este tipo.

10. Reporte de la Recaudación.

LOS INGRESOS MUNICIPALES

Se estructuran basándose en todos los recursos monetarios que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos.

Los ingresos se clasifican en dos grupos:

Ingresos ordinarios. Ingresos extraordinarios.

Los ingresos ordinarios son los que se perciben en forma constante y regular, estos se conforman por:

Los impuestos. Los productos. Las participaciones.

Los derechos. Los aprovechamientos

Los ingresos extraordinarios son los que percibe el municipio en forma eventual, cuando por necesidades imprevistas tiene que buscar recursos adicionales. Los ingresos extraordinarios se integran por:

Los créditos. Las contribuciones especiales.

Los Impuestos

Son las contribuciones en dinero o en especie que el Estado cobra obligatoriamente a todas aquellas personas que las leyes fiscales consideran como contribuyentes.

Algunos ejemplos de impuestos municipales son:

- El impuesto predial
- El impuesto sobre compraventa de bienes inmuebles.
- El impuesto sobre rifas, concursos, loterías y sorteos.
- El impuesto por el mantenimiento y conservación de vías públicas.

Los Derechos

Estos son los pagos que percibe el municipio a cambio de la prestación de un servicio de carácter administrativo.

Algunos ejemplos de derechos son:

- Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas.
- Por servicios que preste el Registro Civil.
- Por licencias de construcción reparación o restauración de fincas.
- Por propaganda, promociones comerciales. Por abastecimiento de agua potable y drenaje.
- Por servicio de alumbrado público.

- Por servicio de recolección de basura.
- Por servicio de rastro.
- Por ocupación de la vía pública y servicio de mercado.
- Por servicio de panteones.

Los Productos

Se compone de los cobros que hace el municipio por el aprovechamiento y/o explotación de sus bienes patrimoniales.

Algunos ejemplos de productos son:

- Los derivados de concesiones, de explotación o arrendamiento de bienes inmuebles (edificios, instalaciones, mercados, centros sociales, etc.)
- La venta de bienes muebles e inmuebles.

Los Aprovechamientos

Son todos los ingresos de la Hacienda Pública Municipal que no quedan comprendidos dentro de la clasificación de impuestos, derechos, productos y participaciones.

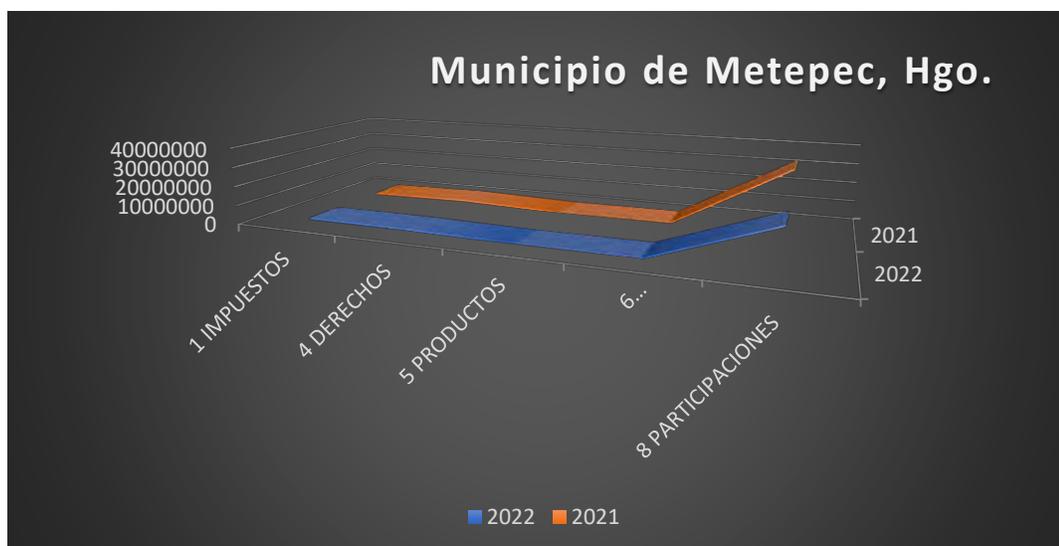
Algunos ejemplos de aprovechamientos son:

- Las multas. Los donativos.
- Los recargos. Las indemnizaciones por daños a bienes municipales.
- Los reintegros.

Las Participaciones

Son los porcentajes de la recaudación federal total, que las leyes estatales o federales conceden a los municipios.

Este concepto es de gran importancia para los municipios, ya que representa una de sus principales fuentes de ingresos.



MUNICIPIO DE METEPEC
Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

(CIFRAS NOMINALES)
PESOS

CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+K+L)	37,166,392.00	38,058,389.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Impuestos	830,700.00	850,635.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	1,859,118.00	1,903,742.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	153,686.00	157,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	100,100.00	102,502.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	34,222,788.00	35,044,135.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	17,518,577.00	17,939,022.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Aportaciones	17,518,577.00	17,939,022.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	54,684,969.00	55,997,411.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Datos Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, el Municipio no tiene Deuda Pública.

12. Calificaciones otorgadas

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, el Municipio no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

13 Proceso de Mejora

a).- Principales Políticas de Control Interno

Se lleva a cabo el Programa Anual de actividades de los 5 Componentes del Marco Integrado de Control Interno

Ambiente de control:

Actualizar código de ética, Instalar y sesionar con el comité de ética, verificar la contratación y capacitación y tener al personal profesional competente para el desarrollo de las funciones, Dar tratamiento a buzón de quejas y sugerencias, realizar cartas compromiso del código de ética, Actualizar Manuales de organización, procedimientos y políticas, realizar nombramientos a servidores públicos.

Administración de Riesgos:

Llevar a cabo reuniones con directores para generar plan anual de actividades por área, y así fortalecer objetivos institucionales verificar la obtención de ingresos y como se ejerce el gasto, realizar informes de cumplimiento del programa operativo anual(POA)

Actividades de Control:

Realizar declaraciones patrimoniales, Realizar controles preventivos como son bitácoras de control de actividades, bitácoras de combustible. Bitácoras de reparación y mantenimiento, bitácoras de existencia de almacén, control de compras, control de inventarios y resguardo de bienes.

Información y Comunicación: Difundir información en todos los niveles de la administración mediante oficios y medios electrónicos, difundir información al público en general mediante oficios y medios electrónicos.

Supervisión:

Realizar encuestas de compromiso y competencia profesional, de evaluación de autocontrol y clima organizacional.

b).- Medidas de Dominio Financiero Metas y Alcance.

Ley de disciplina financiera

reducir el costo de financiamiento a los gobiernos locales responsables; y moderar el endeudamiento, fomentando la **disciplina financiera** del municipio.

14. Información por Segmentos

El Municipio presenta la información financiera por fuente de financiamiento especificada por fondo.

15. Eventos Posteriores al cierre

Las operaciones que realizo el Municipio posteriores al cierre fue el pago de obligaciones fiscales tanto federales como estatales así como el pago a proveedores.

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas con el Municipio de Metepec Hgo.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Toda la información contable de Municipio va firmada e incluye la Leyenda correspondiente.

MUNICIPIO DE METEPEC
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01/01/2022 AL 30/06/2022

1. Total De Ingresos Presupuestarios		54,350,853.15
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento Por Variación De Inventarios	0.00	
2.3 Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U	0.00	
2.4 Disminución Del Exceso De Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos Y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados De Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4.Total de Ingresos Contables		54,350,853.15

MUNICIPIO DE METEPEC
Conciliacion entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01/01/2022 AL 30/06/2022

1. Total de egresos presupuestarios		27,127,095.45
	27,127,095.45	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,744,741.30
2.1 Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	403,670.44	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	26,087.19	
2.9 Activos biológicos	0.00	
2.10 Bienes inmuebles	1,000,000.00	
2.11 Activos intangibles	0.00	
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Publico	1,314,983.67	
2.13 Obra pública en bienes propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de títulos y valores	0.00	
2.16 Concesion de Prestamos	0.00	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
2.19 Amortización de la deuda publica	0.00	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		666,237.76
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizacio	666,237.76	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u o	0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	0.00	
3.7 Otros egresos contables no presupuestarios	0.00	
4.Total del Gasto Contable		25,048,591.91